

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

34644 MADRID

Cédula de Notificación.

En el Sumario nº 12/023/08 seguido por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a D. Daniel Freije Segura.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Daniel Freije Segura, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Relator.

ID: A110076730-1